



Clase de proceso	DECLARACIÓN EXISTENCIA UNIÓN MARITAL DE HECHO
Demandante	María Esperanza Hernández Vásquez
Demandado	Herederos determinados e indeterminados de Hugo Forero (q.e.p.d.)
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00288 00
Asunto	Requiere parte actora
Fecha de la providencia	Dieciséis (16) de enero de dos mil veinte (2020)

Previo a decretar medidas cautelares, se le requiere a la parte actora para que determine e individualice con claridad y precisión, qué tipo de medida cautelar solicita sobre cada uno de los bienes.

Reconózcase al abogado Juan camilo García Silva, como apoderado de la señora Adriana Forero Franco, en los términos y para los fines del mandato conferidos.

Téngase por contestada la demanda por parte de Adriana Forero franco.

Se requiere a la parte actora, para que adelante las gestiones necesarias que permitan lograr la notificación al señor Robinson Forero franco.

Así mismo, para que proceda al emplazamiento de los herederos indeterminados de señor Hugo Forero (Q.E.P.D.).

NOTÍFIQUESE,


DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

Del 02 Del **17 ENE, 2020**

AYELETH PRIETO MADILLA

Secretaria